



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 MAY 2004

Expediente n° 12.109/2004

RESOLUCION D N°

120/04

Visto la nota presentada por el Sr. Lauro Marcelo Lera a/c de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias de la Salud y el resultado del pedido de precios efectuado.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se solicita autorización para la adquisición de 20 sillas con la finalidad de equipar la Sala de Reuniones ubicada en el Edificio Multifuncional, Planta Alta, identificada como Box n° 9.

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado en Acta de Preadjudicación.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Adjudicar en Contratación Directa n° 02/04 la adquisición de 20 sillas por el importe total de \$ 1.620,00 (Pesos un mil seiscientos veinte) a la siguiente firma:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 MAY 2004

Expediente n° 12.109/2004.-

120104

RESOLUCION D N°

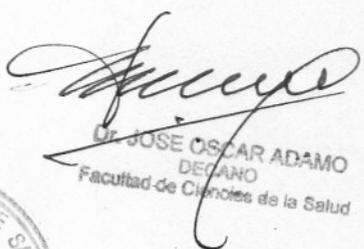
– OFFICE, con domicilio en Avda. Entre Ríos n° 804, de esta ciudad, por cotización conveniente y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: Imputar la suma mencionada precedentemente en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 7 Equipo de oficina y muebles*, con cargo a Economías, Art. 2° de la Resolución CS n° 249/03, F.F. 16.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

